



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

AVISO DE CONVOCATORIA PARA PROVEER CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

Clase de concurso: ASCENSO
Número de convocatoria: 027-2015
Fecha de Fijación: 16 de febrero de 2015

REQUISITOS MÍNIMOS

Título de bachiller más Doce (12) meses de experiencia relacionada. El título de Bachiller no es compensable

Medio de divulgación: En la página web: concurso.palmira.unal.edu.co

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

| | | |
|---|-----------------------------|---|
| Denominación: Operario Calificado | | Código y grado: 530 01 |
| Nivel: Asistencial | Dedicación: Tiempo Completo | Asignación básica: \$ 1.406.965 (vigencia 2014) |
| Ubicación orgánica y jerárquica: Departamento de Ciencias Agrícolas | | |
| Lugar de trabajo: Universidad Nacional de Colombia –Sede Palmira- | | No. de vacantes: 1 |

PROPOSITO PRINCIPAL DEL CARGO

Brindar apoyo y asistencia técnica a las actividades que se realicen en el laboratorio, de acuerdo con los procedimientos establecidos y en pro del cumplimiento de los fines misionales de la Universidad.

TÉRMINO Y LUGAR PARA LAS INSCRIPCIONES

Fecha: Del 23 de febrero al 27 de febrero de 2015
Medio: Vía web a través del aplicativo dispuesto para tal fin, el cual se encuentra en la página concurso.palmira.unal.edu.co
Hora: El aplicativo estará dispuesto desde las 8:00 A.M. del primer día de inscripción, hasta las 4:00 p.m. del último día.
Fecha de publicación de resultados de Inscripción: El 04 de marzo de 2015, en la página web.
Cada aspirante podrá inscribirse a máximo dos (2) convocatorias, verificando que cumpla con los requisitos mínimos señalados en ella, previo a la realización de la inscripción.
En caso de detectarse falsedad o alteración en alguno de los documentos del expediente de historia laboral del funcionario, el aspirante será excluido del proceso de selección y se le aplicarán las sanciones legales a que haya lugar.
Fecha, hora y lugar de aplicación de pruebas:
Prueba 1.: Del 06 de abril, al 29 de abril de 2015, a las 4:00 p.m. en la Universidad Nacional de Colombia.
Prueba 2.: Del 21 de mayo al 25 de mayo de 2015, en la Universidad Nacional de Colombia.
Prueba 3.: Del 22 de junio, al 06 de julio de 2015, en la Universidad Nacional de Colombia.

FUNCIONES ESENCIALES

- Colaborar con el profesor de cada asignatura en la preparación de las prácticas y estar presente en ellas para asistirlo.
- Vigilar el uso y velar por el buen estado de los equipos que allí se encuentran, además de informar las necesidades de mantenimiento de los equipos.
- Apoyar en las actividades de acuerdo con la planeación académica y colaborar en la atención y asistencia a estudiantes en prácticas de laboratorio y campo.
- Apoyar los proyectos que se presenten para mejorar las instalaciones locativas, la adquisición de equipos y reactivos, así como también velar por el orden y la limpieza de las mismas.
- Apoyar al director del laboratorio en la autorización de asignación de espacios para los proyectos de investigación.
- Asistir a estudiantes de pregrado y postgrado en sus trabajos de investigación facilitándoles equipos, materiales y documentos bibliográficos existentes en el laboratorio.
- Apoyar al profesor encargado en la preparación de materiales y equipos para la realización de prácticas de laboratorios.
- Apoyar al Coordinador del Laboratorio durante las visitas de grupos y especialistas al laboratorio.
- Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo.
- Cumplir con los lineamientos, políticas y procedimientos del Sistema de Gestión Ambiental; en salud y seguridad en el trabajo de acuerdo con las normas establecidas.
- Participar en la ejecución, verificación y mejoramiento de los procedimientos, así como en la aplicación de las directrices establecidas por la Universidad que garanticen el logro de objetivos fijados para el cargo y la dependencia.
- Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad.
- Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado.

Fecha y lugar de publicación de resultados:
Prueba 1.: El 6 de mayo de 2015, en la Universidad Nacional de Colombia
Prueba 2.: El 5 de junio de 2015, en la Universidad Nacional de Colombia
Prueba 3.: El 8 de julio de 2015, en la Universidad Nacional de Colombia

PRUEBAS

| CLASE DE PRUEBAS | CARÁCTER | CLASIFICACIÓN APROBATORIA | VALOR EN EL CONCURSO |
|--------------------------|----------------|---------------------------|----------------------|
| Curso-Concurso | Clasificatoria | N/A | 40% |
| Prueba de Competencias | Eliminatoria | 60/100 | 30% |
| Análisis de Antecedentes | Clasificatoria | N/A | 30% |

Con el propósito de proteger la salud del aspirante y la de terceros, evitar que la salud del aspirante se vea disminuida o afectada por el desempeño de las labores que le pueden llegar a ser asignadas, como prerrequisito para la posesión legal en el nuevo cargo, la Universidad Nacional de Colombia verificará a través de un examen médico, las condiciones de salud, así como las restricciones y recomendaciones laborales asociadas a las funciones del cargo al que aspira.

Las citaciones y todos los resultados de las pruebas se publicarán en la página web concurso.palmira.unal.edu.co y en carteleras ubicadas en el primer piso del edificio administrativo de la Sede Palmira. Las reclamaciones por inconformidad ante el resultado de cualquier prueba se recibirán únicamente durante los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de los resultados ante el Comité de Carrera Administrativa, por medio de la Secretaría de Sede (Edificio Administrativo Primer Piso Sede Palmira) o al correo secsedede_pal@unal.edu.co hasta las cuatro de la tarde del último día.

POR LA UNIVERSIDAD

Vicerrector Sede

Jefe de Personal Académico y Administrativo